Al contestar cite este número:
Radicado DADEP No. 20253080231381

Bogotá D.C, 2025-12-26
(308 SGIEP)

GRUPO INTERDISEÑOS
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Contrato No. **DADEP 247** Rad. No. 3462
Recibido por: **Jeny Blanco**
Fecha: 30-dic-25
Anexos: Archivo word
RECIBIDA VIA E-MAIL

Ingeniera
ROSALBA MORENO
Directora de Interventoría
GRUPO INTERDISEÑOS S.A.S
correspondencia.i.dadep247@interdisenos.com.co
Ciudad

REFERENCIA: Radicado DADEP 20254000376422 del 22-12-25 (2025-EE-38639)

ASUNTO: Solicitud de Ajuste 47, traslado de 3 paraderos (señales) - diciembre de 2025.

Respetada ingeniera Moreno, reciba un cordial saludo.

En cumplimiento a las obligaciones estipuladas en la ficha técnica del contrato de Interventoría 110-00129-247-0-2020, numeral 1.2.4 Etapa de operación y ejecución, literal d., por medio del cual se establece:

> *"Supervisar los traslados de mobiliario realizados por el concesionario, verificando que estos se realicen en los términos estipulados en el contrato de concesión y de acuerdo a lo requerido por el DADEP."*

Teniendo en cuenta lo manifestado por Transmilenio S.A. en el radicado de la referencia, por medio del cual requiere el traslado de tres (3) paraderos con el fin de "aumentar la cobertura de las rutas, así como requerimientos de la comunidad", se solicita a la Interventoría Grupo Interdiseños evaluar la viabilidad de traslado de dichos paraderos en cumplimiento a las obligaciones establecidas en el anexo técnico del Contrato de Concesión y la Resolución 313780 de 2023, por lo que, se deberá remitir el respectivo concepto técnico.

De ser viable el traslado, se deberá informar las fechas de ejecución de las actividades de tal manera de que TMSA programe la fecha de inicio de operación del cambio por consiguiente debe quedar registrado en el informe mensual de la interventoría.

Cabe señalar que, para el caso del paradero 148A12, este ya fue visitado y se consideró viable su traslado, por lo que se deberá indicar la fecha de ejecución para proceder a informar a la SDM para que dicha entidad lleve a cabo el traslado de los dados de concreto.

Atentamente,

EDGAR ENRIQUE DUARTE QUIROGA
Subdirección de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público

Anexos: Radicado DADEP 20254000376422 del 22-12-25 (2025-EE-38639)

Copia: EUCOL S.A.S. nicolas.detapol@jcdecaux.com, natalia.arevalo@jcdecaux.com, John.munoz@jcdecaux.com, manuel.malagon@jcdecaux.com, alvaro.medina@jcdecaux.com

Proyectó: Nardy Paola Cujavante, contratista SGIEP
Revisó: María Fernanda Carillo, contratista SGIEP
Clara Inés Albino Rodríguez - Contratista SGIEP
Código de archivo: Contrato 186 de 2020, Contrato 247 de 2020